

Expediente

288 / 2021-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP 1269- Solicitud de Claudio Gancio respecto de muestras en limpieza de tanques.
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: CLAUDIA GANCIO Fecha ingresado: 26/02/2021 Información req.: Buenos días. Número: 01269 CI: 16731738

Extractado

SIP 1269- Solicitud de Claudio Gancio respecto de muestras en limpieza de tanques.

Decreto

Montevideo, 11 de marzo de 2020.

R.S.G.**N° 54/2021**

VISTO: la petición formulada por la Sra. Claudia Gancio, en la cual solicita los valores obtenidos de las muestras tomadas en una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Química y Biología, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 5 y 6 respectivamente.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Claudia Gancio, en la cual solicita los valores obtenidos de las muestras tomadas en una dirección dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/03/2021 17:04:19 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/03/21 17:04